



Revista de Geografía Norte Grande

ISSN: 0379-8682

hidalgo@geo.puc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile

Chile

Sagredo Baeza, Rafael

Chile, del orden natural al autoritarismo republicano

Revista de Geografía Norte Grande, núm. 36, diciembre, 2006, pp. 5-30

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30003601>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Chile, del orden natural al autoritarismo republicano¹

Rafael Sagredo Baeza²

RESUMEN

Sostenemos que el impacto de la realidad natural de Chile en su organización institucional se materializó en un régimen autoritario que privilegió el orden por sobre la libertad, justificando así una realidad política que se hizo derivar del “orden natural” en el que, se argumentó a comienzos del siglo XIX, se desenvolvía Chile como sociedad. De este modo, si Chile en tanto espacio geográfico era la “copia feliz del Edén”, su organización institucional no podía ser nada menos que “el asilo contra la opresión”, aunque eso significara imponer un régimen autoritario que, manteniendo la estabilidad y el orden, no solo nos distinguiera de los demás estados latinoamericanos; además, sirviera como instrumento para alcanzar el prometido “futuro esplendor”.

ABSTRACT

We argue that environmental impacts of Chile's natural resources got reflected in an authoritarian political system that privileged order over liberty, justifying a political reality characterized through the search of “natural orders”, based on the general social conditions in place at the beginning of the 19th century. Therefore, Chile was portrayed as the “happy copy of heaven”, and, in political realm, framed by discourses such as “the asylum against oppression”; even though that meant putting in power an authoritarian regime. Unlike situations in other Latin American country, stability and order was maintained, serving as the basis to promise a “magnificent future”.

Palabras clave: Organización política e institucional, realidad natural, autoritarismo republicano.

Key words: Political and institutional organization, natural reality, republican authoritarianism.

El objetivo esencial del trabajo es relacionar la geografía, entendida aquí como ambiente natural, con la evolución histórica y la organización política de la sociedad. Para cumplir nuestro propósito utilizaremos el ejemplo que nos ofrece Chile en tanto es-

pacio geográfico, realidad histórica y república unitaria.

También nos interesa abordar problemas corrientemente olvidados por los estudiosos, entre ellos, el papel que tienen las tendon-

¹ Este trabajo fue preparado en el contexto del proyecto FONDECYT 1051016, *Ciencia y nacionalidad. La obra científica de Claudio Gay en la formación de la nación chilena*. Fue presentado en el coloquio internacional *Crear la nación. Los nombres de los países de América latina: identidades políticas y nacionalismo*, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Cole-

gio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana en junio de 2006. Agradezco a Carlos Marichal y Aimer Granados la invitación a reflexionar desde esta perspectiva sobre el proceso de consolidación del Estado nación chileno. Artículo recibido el 14 de mayo de 2006 y aceptado el 31 de julio de 2006.

² Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: rsagredo@uc.cl

cias de larga duración en el desenvolvimiento histórico de las sociedades. Por ejemplo, nos preguntamos, ¿cuál es la base de la unidad de Chile? Tal vez esta no solo se sustente en alguno de los hechos históricos que corrientemente han servido de fundamento a la nación, como la Independencia y, también, sea consecuencia de la realidad natural del territorio.

En este último sentido, y como Fernand Braudel lo ha asentado, quizás la explicación de la evolución de una nación “no responde al hilo de una historia cronológica de día tras día, de semana tras semana, de año tras año”, y debamos atender a otra forma de historia, “desarrollada en duraciones más largas”, de “sorprendentes repeticiones”, concebida como “una masa fantástica que lleva en sí una herencia siempre viva, las más de las veces inconsciente, y que descubre la historia profunda” (Braudel, 1993: 16).

Superando los márgenes “absurdamente estrechos” con que corrientemente se aborda nuestra evolución institucional republicana, ampliamos la medida cronológica y nos aventuramos al examen de aquellos aspectos no oficiales y no reconocidos de la vida de las sociedades. Nos adentramos en “el peso de los orígenes” que, inevitablemente, nos llevará al examen de la realidad natural en la que se desarrolla la sociedad chilena y, por tanto, al tiempo largo.

Entre los efectos de una mirada amplia en el tiempo, en la duración larga, está el relativizar la trascendencia que la historiografía tradicional le ha asignado a determinados hechos o procesos, transformándolos en hitos fundantes y caracterizadores de la trayectoria republicana y nacional, en punto de referencia ideológico; una especie de Biblia, de compromiso al cual se rinde una devoción retrospectiva que ha condicionado nuestra visión del pasado quitándole es-
pesor.

Así, el proceso de Independencia y organización republicana no solo ha marcado nuestra historiografía al ser concebido como el hito que da origen al Estado nación, también ha caracterizado el análisis de la evolución posterior al inducir la mirada del estudiioso casi exclusivamente hacia el

desenvolvimiento de la nación y la sociedad republicanas, atribuyéndole al fenómeno que las origina todas las causalidades que dan vida y condicionan la estructura y características de la república.

Entre las consecuencias de esta visión está el estrechamiento de las dimensiones cronológicas en las cuales se ha abordado el estudio del pasado de Chile; defecto congénito que ha impedido reconocer la influencia que el medio natural en que se ha desenvuelto esta sociedad tuvo y tiene sobre su organización política y social.

En la larga duración, las relaciones entre Chile y el territorio que lo abarca, lo sustenta y, en cierto modo lo explica, aparecen nítidamente, influyendo sobre la sociedad que lo habita y sobre sus formas de organización política.

En este contexto, el valor de sumar la dimensión geográfica al análisis histórico está en la densidad, la duración y la abundancia de realidades que ella aporta; las cuales permiten relacionar, comparar y comprender más exactamente el desenvolvimiento de Chile como sociedad. Como se comprenderá, no se trata de resucitar el determinismo geográfico como elemento que reemplace a la evolución histórica, a la acción de la humanidad sobre el medio natural, pero tampoco es posible atribuirlo todo al pasado, divorciando a Chile de su geografía, de su espacio. Como ha sido advertido por Braudel para Francia, ello equivaldría a “desespaciarlo”, lo cual es un absurdo. Chile ha surgido de una acumulación histórica ciertamente, pero esa acumulación se realizó en un determinado lugar que condicionó, y condiciona, su desenvolvimiento.

Por ejemplo, podemos sostener que Chile tuvo fronteras aun antes de nacer como realidad política y nación. Estas son mucho más longevas que el Estado chileno y, en lo esencial y más allá de las modificaciones experimentadas, ellas corresponden a fenómenos naturales que han aislado esta porción de América del resto del continente. Más todavía, este aislamiento ha contribuido a modelar alguno de los rasgos característicos de la identidad chilena que, como se comprenderá, son de larga duración.

Prevenimos que si bien no consideramos el espacio natural como un “marco geográfico concebido como fondo cuya descripción precede el análisis histórico”, lo cierto es que si pensamos que para el caso chileno es posible demostrar la existencia de un espacio definido por unidades naturales que lo aislaron y diferenciaron de otros en América, siendo por tanto prácticamente imposible aplicar literalmente la recomendación de que “hay que sacudirse cualquier imagen de un país configurado nítidamente por fronteras u otros contornos”³.

Entre los rasgos distintivos de Chile, todavía hoy se mencionan su situación geográfica, verdadero confín del mundo, y su condición insular en razón de los accidentes geográficos que lo contienen. En el extremo sur occidental de América del sur, flanqueado por la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, y limitado por los desiertos en sus extremos septentrional y meridional, Chile se ha desenvuelto como sociedad marcado por su posición geográfica y su realidad natural. La misma que, en relación con su evolución económica y social colonial, lo caracterizó como una región de escasos recursos, siempre sometida a desafíos derivados de desastres naturales, constantes guerras con los aborígenes y amenazas de agresión de potencias europeas. Fue así como Chile vivió un acontecer que no sin razón ha sido considerado “infausto” (Mellafe, 1986).

En este artículo mostraremos cómo la realidad natural y la situación geográfica de

³ Sobre los problemas esbozados en este párrafo, véase el texto de geografía histórica de Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX. Historia económica de México* (2004). En él, sostiene que “son la historia y la geografía las que explican las fronteras, y no al contrario”, rechazando así las “geografías nacionales” referidas a espacios definidos y excluyentes de otros. Para García Martínez, “la materia fundamental del enfoque geográfico es el espacio aunado al movimiento, lo que implica la presencia constante de cambios y procesos”. Plantea también que este tipo de análisis requiere de un punto de partida que deberá ser aquel elemento que mejor articule en un conjunto funcional aquellos elementos que lo integran, el cual puede, o no, ser un rasgo del medio físico, pues también hay espacios que derivan su estructura de un rasgo cultural.

Chile condicionaron, no solo su evolución colonial, también su organización republicana. Cómo el nombre asociado a Chile pasó de una connotación negativa, a una realidad objeto de admiración en el contexto latinoamericano. Cómo la precaria existencia colonial, que evolucionó hacia un evidente proceso de expansión nacional en el siglo XIX, hizo posible el cambio de la noción territorial de Chile de “*fines terrae*” imperial a, en conceptos de su himno nacional, “copia feliz del Edén” republicano. Cómo el nombre de Chile, que en la Colonia se asoció a la derrota, el aislamiento, la violencia y la precariedad, luego de la Independencia representó el ideal republicano.

Pero, también, mostraremos el impacto de la realidad natural en la que se ha desenvuelto Chile, en su organización institucional. Para ello explicaremos la evolución que experimentó la sociedad chilena en términos de, concluida la etapa de la organización, privilegiar el orden y la estabilidad por sobre la libertad, llegando a implementar un régimen de tal manera autoritario que, incluso, la noción de república quedó en suspenso. Apreciaremos cómo el imperativo derivado del ponderado orden natural, llevó al correspondiente orden autoritario que ha caracterizado nuestra existencia republicana.

En el contexto de la formación de los estados nación latinoamericanos, creemos que el estudio de algunos conceptos asociados al nombre Chile permitirá comprender algo de la trayectoria histórica de este país a lo largo del siglo XIX, mostrando cómo su situación geográfica y la concepción derivada de la realidad ambiental influyeron evidentemente en la acción de sus élites republicanas, entre otras razones, para sobrevivir, pero también para distinguirse del resto de las sociedades americanas.

La permanencia del nombre Chile, cuyo origen precolombino está acreditado, demuestra la vigencia de una voz que a pesar de los cambios de significado que ha sufrido, se ha mantenido a lo largo del tiempo debido a la fortaleza de su origen en la condición geográfica del territorio que denomiña; el éxito institucional de la república que nombra; y la relativa homogeneidad de la nación que se cobija bajo su denominación.

Chile, *fines terrae del Imperio Español*

Como es conocido, la conquista de Chile fue la consecuencia natural del asentamiento de los españoles en el Perú que, transformado en un dinámico centro de expansión, hizo posible la avanzada europea sobre los territorios situados en el extremo sur occidental del continente americano.

La riqueza aurífera hallada en el Perú, tanto como la ambición de quienes no alcanzaron a disfrutar de los beneficios que ella trajo a sus conquistadores, estimuló a los castellanos a emprender el reconocimiento de Chile; un territorio que, como los cronistas lo acreditan, fue presentado por los incas como una región riquísima en metales preciosos, en la que los españoles encontrarían un tesoro mayor que el de Atahualpa y “todo en tejuelos de oro” (Borregán, 1980: t. I., 203). La impresión inicial de los europeos fue tan fuerte que, incluso, fue recogida por Alonso de Ercilla cuando, en las notas con que acompañó *La Araucana*, aclaró que Chile había sido sujeto del Inca del Perú, “de donde le traían cada año gran suma de oro, por lo cual los españoles tuvieron noticia de este”⁴. De este modo, la expedición encabezada por Diego de Almagro partió hacia Chile con muy altas expectativas de ganancia, muestra de lo cual es su propia composición: más de cuatrocientos europeos, unos quince mil indios auxiliares, algo menos de cien negros y todo tipo de vituallas para la colonización (Villalobos, 1980: 203).

Sin embargo, la empresa de Almagro no solo fue un contundente fracaso en razón de sus fines últimos, esto es la obtención de riquezas; además, se caracterizó por las durísimas penalidades que los conquistadores debieron experimentar a lo largo de su marcha y por la resistencia que las rudas poblaciones aborígenes ofrecieron a los europeos. Decepcionadas, las huestes de Almagro presionaron por el regreso al Perú que, compa-

rado con Chile, se apreciaba como una tierra de promisión. La travesía hacia el Cuzco, esta vez por los desiertos costeros, no fue menos penosa que la experimentada a través de la cordillera de los Andes en la ruta de venida, experiencias que también terminaron marcando negativamente la expedición hacia Chile.

De vuelta en el Cuzco, Diego de Almagro no solo debió asumir su infortunio, además sufrió una estrepitosa derrota frente a los hermanos Pizarro, arrastrando en su desgraciada suerte a quienes lo habían acompañado en su malograda empresa al sur; a lo más hondo del suelo, a las provincias de los confines del mundo, como para los incas se presentaba Chile⁵.

Desde entonces, 1538, todos fueron estigmatizados y llamados de manera burlona “los de Chile”, transformando así el nombre del territorio de la frustrada empresa de conquista en sinónimo de fracaso, derrota y, en último término, de pobreza⁶.

Prueba de ello es que, cuando el capitán Pedro de Valdivia pidió autorización para la conquista de Chile, no solo sorprendió con lo que se consideró una descabellada iniciativa, además, no encontró voluntarios dispuestos a acompañarlo pues, como escribió: “no había hombre que quisiese venir a esta tierra, y los que más huían de ella eran los que trajo el adelantado don Diego de Almagro, que, como la desamparó, quedó tan

⁵ El origen del nombre Chile está en la expresión quichua *ancha chiri*, que significa muy frío; un concepto probablemente asociado a las dificultades del paso por las altas cumbres andinas. Seguro resulta el hecho que Chile es un nombre impuesto desde fuera del territorio que nombra, y que evidencia una mirada ajena y distante. Véase Sagredo Baeza, et al., 1998, p. 18. Más recientemente, y en este mismo sentido, Alejandra Vega Palma también se ha referido al origen del vocablo Chile en su texto *Representación cartográfica de la gobernanza de Chile en el siglo XVI. La cordillera y la construcción de la identidad territorial*.

⁶ “Se le creía la región más pobre y miserable del Nuevo Mundo, tierra maldita, sin oro, de clima frío y desapacible, poblada por salvajes de la peor especie, e incapaz... siquiera de pagar los costos que ocasionara su conquista” (Barros Arana, 2000, t. I, p. 165).

⁴ Véase la “Declaración de algunas cosas de esta obra”, corrientemente al final del texto de *La Araucana*.

mal infamada que como de la pestilencia huían de ella”⁷.

La escasez de recursos humanos y materiales motivada por la resistencia de venir a una región pobre y escarneada, cuya conquista resultaba del todo incierta, explica que Valdivia, en medio de sus esfuerzos por asentar el dominio español, escribiera numerosas cartas ponderando sobremanera las bondades de la tierra sobre la cual pretendía ejercer su dominio⁸. Pero también que en la toma de posesión del territorio, lo nombrara Nueva Extremadura, “en recuerdo de su región natal y con el propósito de borrar el odioso nombre de Chile” (Villalobos, 1980, t. I: 210).

Diversos ejemplos se pueden citar para mostrar la situación geográfica marginal y extrema del territorio de Chile durante el periodo colonial. En primer término, la toponimia del territorio. “Despoblado de Atacama” es el nombre que más corrientemente se le dio en la Colonia al espacio que se extiende al norte de Copiapó y hasta el Perú. Cientos de kilómetros de desierto en los que la falta de agua y víveres hicieron prácticamente imposible el contacto con el Virreinato del Perú a través de él. Tal era el desamparo y la aridez de la región que a la primera manifestación de vida, con algo de agua y vegetación, que los europeos encontraron luego de cruzar el “despoblado”, le colocaron San Francisco de la Selva, hoy Copiapó.

Por el sur, en la costa desmembrada del extremo meridional occidental de América del sur, nombres como los de Puerto de Hambre, Isla Desolación, Golfo de Penas, Seno Última Esperanza, Bahía Salvación, Cabo Deseado y Puerto Misericordia, grafican las dificultades que las condiciones geo-

gráficas y climáticas impusieron a los conquistadores, tanto como la impresión que estas causaron entre ellos. Las características extremas de la región, como los riesgos para la navegación que el cruce del Cabo de Hornos y la derrota por los canales y la Mar del Sur impusieron a los europeos, impidieron no solo la colonización de un territorio escaso en recursos; además, y como una forma de alentar el interés por la región, a la vez que manifestación de la ignorancia geográfica respecto de la zona austral, dieron lugar a la leyenda de la ciudad de los Césares, la que se situaría al sur de los ríos Negro y Valdivia, en las tierras circundantes al estrecho de Magallanes⁹.

La cordillera de los Andes fue otro obstáculo que el europeo representó a través de una imagen fatídica, como causa de penurias, y que en los documentos prácticamente jamás nombraron de manera entusiasta. El recuerdo de la amarga travesía de Almagro y sus hombres permaneció vivo entre los conquistadores y sus descendientes, cohibiendo el cruce del muro de hielo y roca que, por la dureza de sus condiciones climáticas, se transformó así en una barrera que también aisló a Chile del resto del continente¹⁰.

Su aislamiento geográfico, el enclaustramiento derivado de las condiciones extremas de sus ambientes limítrofes, tanto como la dureza de una existencia cotidiana marcada por la constante guerra contra los araucanos y las periódicas catástrofes naturales que lo sacudían, para no referir la endémica pobreza que la transformó en la colonia más pobre del Imperio Español, hicieron de Chile una sociedad marginal en el contexto del Imperio. Así lo demuestran numerosas evidencias de naturaleza económica, social, cultural y política. Entre ellas, la situación de subordinación de la gobernación de Chile respecto del virreinato del Perú, el sometimiento de la economía chilena respecto de

⁷ Los conceptos en la carta de Valdivia al emperador Carlos V, fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545. Hay numerosas ediciones de la correspondencia de Pedro de Valdivia.

⁸ La más representativa de lo que afirmamos es la fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545. En ella, y dirigiéndose a Carlos V alude a Chile y sus bondades, afirmando: “porque esta tierra es tal, que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo”.

⁹ Sobre el origen y evolución de la leyenda de la ciudad de Césares, véase Coudyoudmian y Estellé (1968: 283–309).

¹⁰ Un acabado estudio sobre la representación de los Andes y el origen de la asociación de Chile con ella, en Alejandra Vega (2005).

los intereses de los comerciantes peruanos y la modestia de la vida cultural y social¹¹.

La condición de Chile en el contexto del Imperio Español quedó claramente expuesta, por ejemplo, en las conclusiones que sobre su realidad dedujo la Expedición Malaspina luego de su paso por América entre 1789 y 1794. Para la empresa ilustrada su reconocimiento y exploración de la costa y Mar del Sur significó permanecer en la frontera austral del Imperio. Pero no concebido como un borde de guerra, sino que como un linde político, cultural y económico de vasto alcance. Para Malaspina y sus hombres Chile no solo fue un *finis terrae* geográfico, sino también una periferia en la cual comenzaba a cesar, a desdibujarse la presencia de España en América, con todos los potenciales riesgos y amenazas que esta realidad podía tener para la corona. Es la noción de Chile como límite geográfico y cultural. Un territorio por conocer, por explotar; pero también por reforzar y proteger en tanto primera línea de defensa de las posesiones de España en las costas del Pacífico, cuando no del océano en su totalidad, en tanto espacio imperial (Sagredo y González, 2004).

Para los científicos europeos la naturaleza fronteriza de Chile estaba dada por lo poco que se conocía y explotaba de su territorio, como por el grado de certezas y aprovechamiento económico que existía respecto de otras posesiones coloniales. Pero, también, porque el avance de las ciencias y la competencia imperial entre las monarquías absolutas había provocado que territorios marginales como Chile adquirieran creciente interés y valoración, tanto por las posibilidades que ofrecían para el desarrollo del conocimiento, como por su papel estratégico e importancia económica para la metrópoli que los controlaba.

Esta última realidad, sumada a la percepción de las élites locales sobre las potencialidades de los espacios que habitaban, así como de las limitaciones que les imponía la metrópoli para aprovecharlas, fortalecerá la conciencia criolla respecto de las posibilidades del territorio sobre el que, más tarde, el Estado chileno ejercerá soberanía. Llevándolos, no solo a ponderar las características de su ambiente natural, en especial, a la necesidad de crear las condiciones institucionales, políticas y sociales que facilitaran y promovieran el uso y explotación de los variados recursos que la naturaleza había puesto a su disposición¹².

En este sentido, las reflexiones que el comandante Alejandro Malaspina expuso respecto de esta porción del Imperio Español en particular son representativas del pasado, potencialidad y futuro de la entonces gobernanza.

El marino ilustrado no dejó de señalar la modesta condición de Chile, del cual afirmó, “es sin duda el país entre todos los que ha conquistado la España en América, que más sangre y caudales le ha costado y menos ventaja le ha producido”. Agregando, “empero el Chile es un país cuyos vecinos no son temibles, cuyos montes y orillas abundan en minas, cuyo suelo y clima son tal vez lo más fértiles y favorables a una población crecida, finalmente cuyas costas, guarneidas de buenos puertos abren al mismo tiempo su seno a una defensa marítima, a un comercio fácil y directo y a unas pesca tan lucrosas como abundantes”. Por último, trazó también el destino de la colonia cuando afirmó: “solo con la introducción de una libertad política, que influye directamente en el ciudadano las ideas de su sola prosperidad y reproducción”, podrá aumentar.

¹¹ Sobre el tema de la subordinación económica de Chile respecto del Perú, véase la documentada obra de Eduardo Cavieres, *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. El mismo tema visto desde un punto de vista más general, en el texto de Sergio Villalobos, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*.

¹² Simón Collier en su obra *Ideas y política de la independencia chilena. 1808-1833*, analiza este aspecto como parte de lo que llama “sentimiento criollo”. Su conclusión es que “la noción de las riquezas de Chile y de las grandes oportunidades de progresar que ahí existían iba [entre los criollos] arraigando cada vez más hondo cuando sobrevino la crisis de 1810”, p. 31.

tar la población de ese reino y con ello mejorar sus expectativas económicas¹³.

La realidad marginal de Chile, que el siglo XVI Ercilla había situado “en la región antártica famosa”, tuvo también consecuencias en la mentalidad de su población que, como se verá, se prolongarían en el tiempo, más allá del periodo colonial.

Chile y la hospitalidad como compensación social

Identificar los rasgos propios de la mentalidad de una población marcada por su precariedad y aislamiento resulta muy ilustrativo para acceder a las estructuras de larga duración presentes en la sociedad chilena.

Nuestro ejercicio tiene como base algunas de las formas de placer y diversión practicadas por la sociedad colonial. En especial, aquellas en que el límite entre lo aceptado y lo reprochado es difuso, tenue, apto para reflejar las ambivalencias de la naturaleza humana y las características más arraigadas la sociedad.

Durante su viaje por la costa occidental de América, una de las cosas que llamaron la atención de Amadeo Frezier fue el haber encontrado que “en Chile se practica mucho la hospitalidad”, a consecuencia de lo cual se “recibía muy generosamente a los extranjeros” (Frezier, 213). La impresión que el científico francés se formó en 1712 sería confirmada por numerosos viajeros a lo largo del siglo XVIII. Por ejemplo, los científicos de la Expedición Malaspina, quienes escribieron sobre “la atención y obsequio de todas estas gentes”, el “trato fino y amable” y “la hospitalidad constante” de los que llamaron “españoles chilenos”. Alabando su carácter “sumamente amable y obsequioso”, afirmaron, “nada ponderan los viajeros que tanto han ensalzado su generosidad”¹⁴.

Por su parte el marino inglés George Vancouver, que arribó a Chile en 1795, en su diario relata las “agradables disposiciones” tomadas en su favor por las autoridades españolas de Valparaíso, las “atenciones” de que fue objeto, la “hospitalidad de los excelentes habitantes”, las “invitaciones” y “ofrecimientos” que se le hicieron, en fin, la “cordialidad” de que hicieron gala para con él y su tripulación. Agradecido por la actitud de los anfitriones, escribe que los porteños los “trataron con la mayor finura y más obsequiosa hospitalidad” (La Pérouse, 1791: 68).

Antes, el conde de La Pérouse, en su recalada en Concepción en febrero de 1786, fue objeto de numerosas atenciones y de auténticas muestras de cordialidad por parte de la población, “tan afectuosas, relata, que ningún gesto de nuestra parte era suficiente para expresar nuestro agradecimiento”. La hospitalidad de los penquistas llegó a tal grado que los franceses se sintieron en deuda con ellos, lo cual los decidió a “dar una fiesta general antes de la partida”. Para la ocasión levantaron una carpita en la que sirvieron comida, la cual fue seguida “de un baile, de un pequeño fuego artificial y, finalmente, de la elevación de un globo de papel, lo suficientemente grande como para ofrecer un espectáculo” (La Pérouse, 1791: 68).

¿Qué razón podría justificar tantas atenciones para con los extranjeros? Esa característica hospitalidad de los pobladores de la más remota de las posesiones españolas en América. José Bustamante, de paso en 1790 con la Expedición Malaspina, la atribuye a “la abundancia de un suelo tan privilegiado por la naturaleza”. George Vancouver, junto con reiterar que “los habitantes nos recibieron con gran afabilidad”, precisando, “especialmente las jóvenes”, ofrece otra explicación. Al relatar que “nos recibían de una manera tan obsequiosa que no pensábamos serles carga pesada”, agrega que “el placer que cada uno nos atestiguaba, alejaba de

¹³ Los planteamientos de Malaspina en su “Examen político del país comprendido entre Chiloé y Coquimbo”, en Sagredo y González, 2004, p. 543-568.

¹⁴ Véanse, entre otros, el *Diario del Teniente de Navío D. Francisco Xavier de Viana, trabajado en el viaje de las corbetas des. M.C. Descubierta y Atrevida, en los años de 1789, 1790, 1791, 1792 y*

1793, (p. 93), y el manuscrito de José Espinoza y Felipe Bauzá, “Descripción del Perú, Buenos Aires, etc.”, en el que también aluden a Chile, f 327v. Este manuscrito se conserva en el departamento respectivo de la Biblioteca Británica, ADD 17592.

nosotros todo sentimiento que no fuera el de reconocimiento por los buenos servicios que nos hacían" (Vancouver: 25-39). El gusto, el placer, la satisfacción de hacer más llevaderos los días de los viajeros, sería la causa esencial de la hospitalidad mostrada por los habitantes de Chile¹⁵.

Explicación razonable, en especial considerando que en las costas de esta gobernación rara vez se recibían extranjeros, y que por ello su arribo representaba todo un acontecimiento para la aislada sociedad local¹⁶. Así, no debe extrañar que los forasteros europeos en viaje por América fueran bien recibidos y reiteradamente agasajados en Chile, y que su presencia provocara gran expectación, a tal punto que sus actividades, así como los momentos de relación que provocaba su estadía, adquirieran el carácter de evento social. De instancia de satisfacción de la modesta y reiterativa sociabilidad local que, gracias a su presencia, se veía prestigizada y sacada de su ostracismo. Para los anfitriones, el contacto con los viajeros no solo significó obtener el placer de lucir y desplegar ante desconocidos sus bienes y atributos. También una oportunidad gratificante, por la satisfacción de adquirir crédito y renombre ante sus coterráneos y, gracias a ello, darse el capricho de sobresalir.

De su paso por Casablanca, Vancouver cuenta que todos "se arreglaban lo mejor que podían para recibirnos", y que en San-

tiago, en una ceremonia encabezada por el Gobernador, y a la que asistieron "los oficiales militares y los principales habitantes de las ciudades y los alrededores", solo las atenciones que recibieron "disiparon el embarazo que tuvimos al principio al encontrarnos arrojados en tan numerosa compañía de personas que parecían muy contentas por presentarse con todos los atavíos y según la etiqueta de la corte" (Vancouver: 57).

Ya sea que fuera a causa de la "distancia en que se hallaban del esplendor y del progreso de los pueblos europeos" o de "su inferioridad respecto de algunas de las otras colonias del rey"; de las dificultades económicas; de la crudeza de la existencia en una "tierra de guerra"; o de las consecuencias de un "acontecer infausto" por la terrorífica sucesión de desastres ocurridos a lo largo de los siglos, lo cierto es que los habitantes de la gobernación de Chile desarrollaron una personalidad que no solo los hizo cultivar un "ardiente amor al suelo natal"; también, los llevó a mostrarse hospitalarios y afectuosos con los afuerinos (Barros Arana, 2002, t. VII, p. 313; Villalobos (1968); Góngora, 1981, p. 7-12; Mellafe, 1986: 279-289; y, Godoy, 1976: 436-453. Rasgos, estos últimos, surgidos como mecanismo de consuelo; como práctica destinada a fortalecer el cuerpo social a través de la valoración que ofrecían los extranjeros.

Pero los viajeros ilustrados dejaron también testimonio de que el género femenino sobresalió en la práctica de agradarlos y agasajarlos, aunque tal vez de una manera un tanto desinhibida para sus costumbres.

En las primeras décadas del siglo Amadeo Frezier afirmó que los atractivos que la educación da a las españolas en estas latitudes son "tanto o más turbadores cuanto que generalmente van acompañados de un hermoso porte"; agregando que generalmente "son bastante simpáticas, de ojos vivos y lenguaje jovial". También escribió que "gustan de la galantería libre, a la que responden con ingenio y a menudo con un matiz que huele un poco a libertinaje, según nuestras maneras", termina justificando su juicio (Frezier, 219-220). Los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa calificaron a las penquistas como "bien parecidas", y a las mujeres

¹⁵ La Pérouse ofrece otra razón para explicar la "fiesta más encantadora en ninguna parte del mundo" con que se le agasajó junto a sus marinos en Concepción. Según él, fue "dirigida a extranjeros que tenían la reputación de pertenecer a la nación más galante de Europa".

¹⁶ Espinoza y Bauzá, junto con ponderar las ventajas en materia defensiva que ofrecía la situación geográfica de Chile, no dejaban de señalar que "por un acaso desgraciado esta misma posición marítima no le permite cambio alguno útil con la matriz, apartándole por consiguiente tanto de las colonias americanas y de las del Río de la Plata..." (f. 366v). Malaspina captó bien una de las dimensiones de esta realidad cuando, a su llegada a Chile, escribió: "El vecindario de Chiloé mediante su ninguna comunicación con la matriz carecía casi de un todo de españoles nativos; lo que daba mucho realce a el que lo fuese", agregando muy agudamente, "particularmente para los matrimonios". Véase el *Diario general del viaje por Alejandro Malaspina*, Vol. 1, p. 116.

de Santiago las consideraron “de buen aspecto, y muy blancas y rosadas” (1748, t. tercero: 306, 332-333).

En la década de 1790 George Vancouver ponderó a las jóvenes de Casablanca, “entre las cuales vimos muchas con hermosas caras”; sobre las santiaguinas afirmó que la mayor parte de ellas “no carecen de atractivos personales y muchas de las que tuvimos el gusto de ver eran generalmente morenas, de ojos negros y rasgos regulares”, concluyendo que “eran hermosas” (Vancouver, 39 y 62). La Pérouse es todavía más entusiasta para referirse a las damas de Concepción: “Son generalmente bellas y de una educación tan extraordinaria, que seguramente no hay ninguna ciudad marítima en toda Europa donde los navegantes extranjeros puedan ser recibidos con tanto afecto y amabilidad” (La Pérouse, 66).

Acaso la superlativa opinión sobre las penquistas tenga relación también con que la mayor parte de los viajeros que arribaron a Chile lo hicieron luego de semanas, cuando no meses, de difícil y solitaria navegación por los mares australes. Frezier observó que “Concepción es ciertamente la mejor escala de la costa para las necesidades de un navío, y aunque la ciudad solo sea, en rigor, una buena aldea, allí se encuentran compañías bastante agradables para distraerse del hastío que se siente en un navío”¹⁷.

Además de su belleza natural, las chilenas ciertamente se vestían y arreglaban para obtener la atención de los hombres; propósito que lograron, a juzgar por las descripciones que de ellas hicieron, en medio de sus rigurosas narraciones y sesudas descripciones científicas, los comedidos científicos

¹⁷ Frezier, p. 60. En las últimas décadas del siglo XVIII, cuando la ruta austral se había consolidado y Chiloé pasó a constituirse en escala obligada de las naves que ingresaban al Pacífico, Juan Vernaci, uno de los participantes en la Expedición Malaspina, evaluó “que esta isla debe ser un objeto interesante para la nación, siendo el primer puerto que se encuentra después de la travesía del Cabo de Hornos, puede ser un lugar muy oportuno para refrescar una embarcación....”. El diario de Vernaci corresponde al manuscrito 94 del Museo Naval de Madrid. La frase citada, se encuentra en la f. 345v.

ilustrados y los corteses marinos europeos¹⁸. Amadeo Frezier, incluso apreciando la, en ocasiones sencilla, forma de vestir de las mujeres, afirmó que “gustan mostrarse magníficas a cualquier precio que sea, aun en los lugares más ocultos” (Frezier, 221).

John Byron, que dispuso de variadas instancias para compartir con las damas santiaguinas durante su larga estadía, encontrándolas “notablemente hermosas”, concluyó que eran “muy extravagantes para vestirse”. Además del cabello “sumamente largo y de los más abundoso que se puede concebir”, detalló que “sus camisas estaban llenas de encajes, y que sobre ellas se ponen un corpiño muy ajustado” (Byron, 144).

Frezier también se había detenido en el vestuario de las mujeres cuando observó que “llevan el seno y los hombros medio desnudos, a menos que los cubran con un pañolón que les cae por la espalda hasta la mitad de las piernas” (Frezier, 223). Pero las chilenas del siglo XVIII no solo se daban el gusto de mostrar sus pantorrillas o coquetear con sus mantas. John Byron relata que “andan con el pecho y los hombros muy escotados”, de tal forma que, confidencia, “a decir verdad, no cuesta mucho adivinarles las formas por su manera de vestir” (Byron, 144-145).

El vestuario de las señoritas no fue, sin embargo, el único recurso para llamar la atención de los extranjeros de paso y de los varones en general. De hecho este fue solo el complemento exterior de actitudes y gestos destinados a gratificar deseos y motivaciones cuyo origen estaban en las características de una personalidad moldeada por el aislamiento y la precariedad. Por ello, es que los viajeros son reiterativos en mostrar las estrategias desplegadas por las mujeres para despertar su curiosidad y atraerlos.

El honorable John Byron, gracias a su forzada residencia en Chile, resulta una vez más

¹⁸ Sobre el vestido, los accesorios y otros aditamentos que utilizaban las chilenas en la Colonia, véase Isabel Cruz de Amenábar (1996). Siendo nuestro propósito la seducción femenina como expresión de íntimo placer, solo aludiremos a estos elementos en la medida que se utilizan como instrumentos de atracción del sexo opuesto.

una pródiga fuente. Alabando sus "lindos ojos chispeantes, su ingenio muy listo y su gran fondo de bondad", fue categórico para señalar la "decidida disposición a la galantería" de las habitantes de la capital de la gobernación, así como propensión, tan humana, "a que se les admire" (Byron, 147-148).

A comienzos del siglo XVIII Amadeo Frezier observó a las mujeres "en su casa con tanta libertad como en Francia". Criticando el exorbitante uso que las damas hacían "del afeite llamado solimán", así como su excesiva licencia y gusto por el coqueteo, escribió que "las proposiciones que un amante no osaría hacer en Francia sin merecer la indignación de una mujer honesta, muy lejos de escandalizarlas les causan placer, aun cuando estén muy lejos de consentir en ellas" (Frezier, 219-220).

A nuestro juicio Frezier captó adecuadamente la satisfacción, el goce, el placer que las mujeres de América meridional sentían al mostrarse maquilladas, dejarse apreciar y galantear por parte de los varones. Para ellas, la atención, el miramiento, la atracción que su presencia provocaba, que duda cabe, representaba una fuente de agrado. Previendo a quienes leyeron su viaje, o lo siguieran en un itinerario similar, advirtió, "la sola prudencia humana debería bastar para impedir a un hombre caer en las trampas de las coquetas de este país. Ellas entienden perfectamente el arte de abusar de la debilidad que se tiene por ellas" (Frezier, 220).

Sin duda que George Vancouver no atendió al consejo del sabio francés, pues en su relato dejó constancia de su entusiasmo por las chilenas, cuyos "deseos de agradar, escribió, eran bien persuasivos". De este modo no debe extrañar que algunas veladas en su compañía tuvieran para los ingleses "tantos encantos, que todos olvidamos, me parece, las fatigas del camino". Al parecer tampoco pudieron resistirse a las señoritas que, en otra ocasión y en medio de una cena con el Gobernador, "aparecieron en las rejas de las ventanas del palacio ofreciéndonos, cuenta Vancouver, ramilletes de flores y rogándonos fuéramos a hacerles visitas". Entonces, continúa el relato, frente a esta estrategia de persuasión femenina los viajeros se creyeron "obligados a no aceptar

esta galante invitación, por ese día, y prometieron corresponder a su obsequiosidad al día siguiente". Solo así se explica que el propio capitán inglés afirmara que omitiría "relatar las pequeñas fiestas que se nos dieron en las diferentes casas de esta hospitalaria ciudad" (Vancouver: 53, 55 y 65).

La realidad observada en América llevó a Amadeo Frezier a meditar, no solo sobre la conducta de las señoritas que describe, también, y a propósito de ellas, sobre la naturaleza humana. Es así como refiriéndose a las actitudes de estas, a las que llama "maneras simples y naturales", el hombre de estudio "reconoce el placer y el secreto contento que sentimos cuando nos vemos buscar". Ofreciendo una reflexión moralista luego del relato de las expansivas conductas de las damas, concluye afirmando "que este efecto del amor propio, que es origen del afecto recíproco, lo es después del desarreglo, cuando la decencia y la religión no detienen su curso" (Frezier: 220).

Si el enclaustramiento de Chile ayuda a comprender la hospitalidad de sus habitantes para con los extranjeros, que muy ocasionalmente se dejaban ver por su territorio, el dato, que con espíritu científico Malaspina y sus hombres no tardaron en constatar durante su estadía en la década de 1790, esto es que la "proporción de las mujeres con los hombres en Chile era de tres a uno", ciertamente podría contribuir a explicar la desenuada forma de actuar de la población femenina¹⁹.

La liberalidad de las señoritas podría explicarse también en razón de que una sociedad tan constreñida como la chilena, que había hecho de la hospitalidad una actitud que marcaba su identidad y que reafirmaba la personalidad de los sujetos que la componían, había entregado esencialmente a las mujeres el papel de atender y agasajar a los viajeros. Permitiéndoles conductas que solo durante la ocasional presencia de extranjeros se toleraban. De este modo, el opaco, modesto e inseguro cuerpo social aprove-

¹⁹ Véase el tomo V de la obra *La Expedición Malaspina 1789-1794. Antropología y noticias etnográficas*, p. 54.

chaba la naturaleza humana, cuando no los atributos de sus miembros, para alcanzar gratificación.

La autonomía e iniciativa de las mujeres chilenas, así como su prestancia y resolución, todos rasgos observados por los viajeros, puede ser explicada también en razón de las contingencias propias de la evolución colonial. Por ejemplo, las relaciones fronterizas en la Araucanía que por largos períodos marcaron con el sello de la violencia, la inseguridad y la inestabilidad a la sociedad, situación que las llevó a tomar responsabilidades propias de los hombres ausentes. En orden a sus motivaciones para practicar el placer de seducir, no deben descartarse aquellas relacionadas con el maltrato y abandono que, está acreditado, afectaba a la vida cotidiana de muchas mujeres²⁰. Ambas situaciones se convertían en propicias para el desarrollo de un cortejo que venía a suplir los afectos ausentes, a proporcionarles gratificación en medio de una situación de carencia.

Tras la propensión a agradar, a ser reconocidas y apreciadas, miradas y tomadas en cuenta, se oculta la vulnerabilidad, no solo de la mujer, en particular, sino que también de la sociedad que estimulaba su comportamiento y actitudes. Tal vez más allá de las apariencias, la hospitalaria sociedad y las desenvidueltas señoras escondían la inseguridad de su existencia, individual y social. La fragilidad de una sociedad sometida a múltiples pruebas de supervivencia derivadas de su desafiante realidad geográfica y, además, desmedrada condición colonial, en comparación con otros territorios del imperio.

En este sentido, se podrá sostener que la endémica fragilidad del cuerpo social desarrolló un mecanismo de compensación a través del agasajo y la obsequiosidad, incluso el cortejo, de los extranjeros. Dicha actitud no solo proporcionaba placer y satisfacción individual, en especial, contribuía a susten-

tar la vida social. De ahí la propensión de los chilenos a buscar reconocimiento en el forastero. Sus halagos, su consideración, hicieron más llevadera una existencia entonces muy precaria.

Chile, “copia feliz del edén”

La necesidad de atraer colonos y recursos a este territorio desprestigiado, llevó a los conquistadores a exaltar las bondades naturales de Chile. De este modo la noción de esta porción de América meridional como un espacio bendecido por la naturaleza tiene su origen en una necesidad práctica que, sin embargo, para los europeos, efectivamente, tenía base en la realidad concreta que ellos apreciaban y experimentaban. Numerosos testimonios dan cuenta de esta concepción, alimentando así una tendencia que ha significado ponderar sobremanera la geografía y el clima de Chile.

No solo el angustiado Pedro de Valdivia describió esta tierra como “llana, sanísima, de mucho contento”, con solo “cuatro meses de invierno no más”, de “verano templado”, “la más abundante de pastos y sementeras”, en la cual podría “darse todo género de ganado y plantas que se puede pintar”, con “minas riquísimas de oro”, que “parece la crió Dios adrede para poder tenerlo todo a la mano”²¹.

A comienzos del siglo XVII, para el soldado español González de Nájera, Chile era “tan fértil y abundante de mantenimientos en todas las partes que se cultivan, que casi todos los de las tierras de paz y pobladas comen de balde”²². La idea de la opulencia, sumada a la de la indulgencia del ambiente, se fortaleció a lo largo del periodo colonial. En 1646, Alonso Ovalle en su *Historica Relación del Reino de Chile*, escribió sobre “la abundancia y fertilidad de este reino”; mientras que en el siglo XVIII, el abate José Ignacio Molina compuso su *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Rey-*

²⁰ Eduardo Cavieres y René Salinas, afirman que “no cabe duda que la mujer sufre una permanente violencia por parte de los hombres, expresada además a veces en la agresión física y muchas otras en una valoración ideológica asimétrica de los sexos” (1991: 125).

²¹ Carta de Valdivia al emperador Carlos V, fechada en La Serena el 4 de septiembre de 1545.

²² El texto de Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*, data a lo menos de 1614.

no de Chile, aparecido en 1788, para dar a conocer un reino que consideraba “dotado de las manos de la naturaleza con parcialidad, y con particular cuidado”; un “país” que presentó como “el jardín de la América meridional, en donde brilla con la misma perfección y abundancia que en la Europa todo cuanto se puede apetecer para disfrutar una vida cómoda” (Molina, 2000, t. I, p. IV).

Cierto que la ponderación de Molina puede situarse también en el contexto de la llamada “disputa sobre el Nuevo Mundo”, que científicos como Bufón habían desencadenado a mediados del siglo XVIII con sus observaciones y afirmaciones sobre la inferioridad de América y sus especies. Ella incluyó la reacción de criollos que, como el abate jesuita chileno, decidieron rebatir al conde naturalista con obras en las que exaltaban las bondades de sus tierras natales. En ellas se manifestó el orgullo americano caracterizado por la ponderación de los méritos naturales de los terruños, el patriotismo como legítima reacción ante el desprecio europeo y la conciencia criolla que se expresó en apego al “país”²³.

Sin embargo, el enaltecimiento del suelo propio no fue una actitud pasajera. Para el caso chileno ella permaneció como una constante que se prolongó a lo largo de todo el siglo XIX. Ejemplos del fenómeno se pueden encontrar en la obras de los naturalistas que escribieron sobre la realidad física del país, los textos de divulgación escritos para hacer saber las bondades de la nueva nación al mundo y, determinante, las representaciones que a través de los símbolos patrios se hizo de Chile.

En la sección destinada a la historia natural de su *Historia física y política de Chile*, Claudio Gay abordó el estudio de la flora y

²³ Los alegatos jesuitas en defensa de América son numerosos, por ejemplo, *La Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero, *La historia general del reino de Quito* de Juan de Velasco y la *Saggio sulla storia naturale Della Provincia del Gran Chaco* de José Jolís. A ellos se sumaron criollos ilustrados como José Manuel Dávalos, Hipólito Unanue, Manuel de Salas, los naturalistas granadinos Francisco José Caldas y Francisco Antonio Zea, fray Servando Teresa de Mier, Mariano Moreno y José Cecilio del Valle.

fauna del país bajo los rótulos de botánica y zoología²⁴. En los volúmenes destinados al mundo natural ofreció lo que consideraba “el catálogo más completo de las especies que habitan esta gran república” (Gay, 1844-1865, *Zoología*, t. I, p. 6). Con ellos pretendía llenar los vacíos que sobre estas materias existían y, esencialmente, publicar una obra “de entera utilidad para los americanos, y sobre todo para los chilenos”, que ahora contarían con una flora y fauna que les permitiría conocer a fondo nociones de “gran provecho para la moral, para la industria, y para la pública felicidad” (Gay, 1844-1865, *Botánica*, t. I, p. 15-16).

En el ámbito de la historia natural Chile sobresalía porque, como Gay lo explicaba, tenía un carácter particular derivado de las barreras naturales que cerraban todo su entorno, transformándolo en una “región enteramente natural”²⁵. En lo que desde Pedro de Valdivia en adelante constituye un verdadero estereotipo o lugar común, el naturalista francés también señalaba el clima como otra cualidad propia del territorio nacional. De este modo, calificativos como el de “hermoso” o “delicioso” país que aplicó a Chile no nos deben sorprender si consideramos

²⁴ La *Historia* de Gay fue escrita por encargo del gobierno chileno y se publicó entre 1844 y 1871. Se compone de ocho tomos dedicados a la parte propiamente histórica, otros ocho a la botánica y ocho más a la zoológica, dos en los que se aborda la agricultura, dos de documentos históricos y dos grandes Atlas con 315 estampas de las especies naturales, 17 mapas de diversas regiones y grabados de los paisajes, tipos humanos y costumbres del pueblo chileno.

²⁵ El chileno no fue el único caso en que se atribuyó un papel a la realidad natural en la delimitación de los espacios de la nación. Así por lo menos se aprecia en la geografía de Venezuela de Codazzi quien, bajo el rotulo de “Fronteras naturales”, escribió que “las fronteras que la naturaleza parece haber destinado a Venezuela, no son las que le ha trazado la política”. En sus palabras, “las crestas de estas montañas parecen indicadas por la naturaleza para partir límites entre Venezuela y la Nueva Granada; así como el curso total del Essequibo formaría por la parte opuesta una división muy natural con la Guayana Inglesa. Cerraríase este espacio del lado S. por los montes que separando la hoya del Amazonas de la del Orinoco, y corriendo hasta unirse con el páramo de Aponte, parecen llamadas a fijar las fronteras de Venezuela y del Brasil (Codazzi, 1841: 1-2).

que su objeto de estudio constituía un espacio geográfico de una “prodigiosa feracidad” que él, revestido con el prestigio del científico, daba a conocer y avalaba.

Pero el nombre Chile y lo asociado a él, influyó también en la delimitación de las fronteras del nuevo país, las que desde los orígenes de la república fueron fijadas por los textos constitucionales acudiendo a los fenómenos naturales que geográfica e históricamente habían determinado su territorio.

El ejemplo más claro está en la Constitución de 1822, donde se lee, “el territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte el despoblado de Atacama; al oriente, los Andes; al occidente, el mar Pacífico”. Pero también en la carta de 1833 se definió el espacio nacional señalando que se “extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico”²⁶. De este modo, la ley consagraba una realidad evidente, esto es, que la sociedad chilena se había desenvuelto entre cordillera y mar, especialmente en medio de los llanos templados de la zona central, aun cuando su influencia también alcanzaba hasta el límite meridional del desierto nortino y, entonces más como aspiración que como realidad, llegaba también hasta la región adyacente al estrecho de Magallanes.

Los contornos de “la copia feliz del Edén” no solo quedaron fijados en la constitución política, también en el primer mapa de Chile que, con el carácter de oficial, se publicó en el siglo XIX. A través del “Mapa para la inteligencia de la *Historia Física y Política de Chile*” Claudio Gay, por primera vez, representó todo el país. En la carta, que el naturalista incluyó en el tomo I de su *Atlas de la historia*, publicado en 1854, se representa Chile longitudinalmente, ajeno, como lo era en realidad, a los inhóspitos desiertos de sus extremos y totalmente circunscrito al breve espacio que la cordillera de los Andes deja antes de alcanzar el mar.

²⁶ Todos los textos constitucionales citados en este artículo pueden consultarse en Luis Valencia Avaría, *Anales de la República* (1986).

En el Chile de entonces, en proceso de organización republicana, Gay percibe y orienta el destino del Estado-nación a través de un ordenamiento territorial vertical que tiene como elemento esencial un eje norte-sur que servirá para unificar espacialmente a la nación. A través de esta imagen cartográfica anula los ejes regionales horizontales heredados de la Colonia en favor de un solo eje longitudinal que aglutina y abarca la totalidad del territorio nacional²⁷. Sin duda una manifestación geográfica de la soberanía del Estado unitario y centralizado sobre el territorio y, por tanto, también, de consolidación de la nación.

En su *Ensayo sobre Chile*, publicado originalmente en francés en 1859, y destinado a ilustrar y a entusiasmar a los probables inmigrantes y a los gobiernos del Viejo Continente, Vicente Pérez Rosales también ofreció una imagen geográfica del país muy positiva derivada, entre otros, de lo templado de su clima, la abundancia de sus cursos de agua y la variedad de sus recursos naturales. Respecto de estos, el *Ensayo* privilegia el reino vegetal donde, sostiene su autor, gracias a un suelo inmejorable y a los distintos climas, la nación encuentra su primera fuente de prosperidad.

Todavía más entusiasta fue Francisco Solano Astaburuaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos quien, en un diccionario geográfico y bajo la voz “Chile (República de)”, escribió: “país de la América, de la cual ocupa el extremo austral sobre el océano Pacífico; y se distingue por la brillantez de su cielo, la lozanía de sus valles y la majestad de sus Andes; por la templanza y salubridad de su clima, y riqueza de sus producciones agrarias y minerales; así como por su comercio, sus adelantos prácticos y estabilidad de su gobierno republicano” (Solano, 1867: 98).

²⁷ En la Colonia, la gobernación de Chile estaba formada por extensiones horizontales, con una disposición este-oeste, normalmente en función de un río. Estos espacios transversales, entre la cordillera y el mar, no formaban una unidad territorial mayor al estar aislados unos de otros, sin comunicación y dejando áreas “vacías” entre ellos.

Desde los orígenes de la república, los emblemas patrios representaron simbólicamente las cualidades naturales de Chile y su extrema ubicación geográfica en el concierto americano, tanto como su vocación republicana y unitaria. En las primeras enseñas nacionales, las franjas horizontales blanca y azul que acompañaban una roja, representaron desde entonces la nieve de la cordillera y el limpio cielo chileno respectivamente²⁸.

Figura N° 1
BANDERA DE CHILE

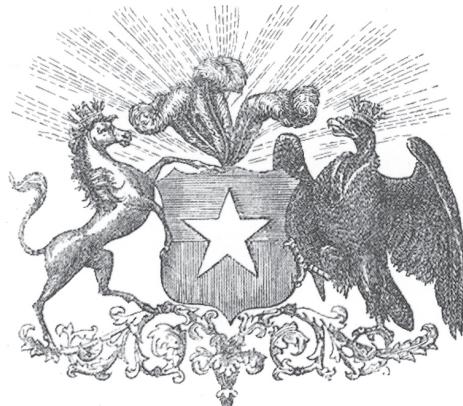


En 1817 el diseño de la bandera (Figura N° 1) fue cambiado, manteniéndose eso sí los colores y su significado, y agregándose una estrella de cinco puntas que simbolizaba los poderes del Estado que velaban por la integridad de la patria. La llamada "estrella solitaria", por su posición en medio de la vaina azul que compone un tercio de la faja horizontal superior, recuerda también que la república de Chile es una sola, y que por lo tanto no es una república federal. Advertencia necesaria en una época en que circulaban todo tipo de posibilidades de organización del Estado.

Los mismos tonos se utilizaron para componer el escudo chileno (Figura N° 2) que, adoptado en 1834, permanece hasta el día de hoy. Este reemplazó a otro que diseñado en 1819 fue desechado por representar más a América que a Chile o, como también

²⁸ Para un análisis de la simbología nacional latinoamericana, véase José Emilio Burucúa y Fabián Alejandro Campagne, *Mitos y simbologías nacionales en los países del cono sur* (2003).

Figura N° 2
ESCUDO NACIONAL



se dijo, porque "simboliza a la república de manera insignificante". El vigente, que para los legisladores que lo aprobaron cuadra "perfectamente con la naturaleza del país y el carácter de sus habitantes", incluye dos especies características del ambiente natural chileno, como el huemul y el cóndor. El primero, por ser no solo un bello animal, además el más singular del territorio nacional; el ave rapaz, por su fuerza y majestuosidad; o como se expresó entonces, "por ser el ave más fuerte, animosa y corpulenta que puebla nuestros aires"²⁹. La alusión a la situación del país se expresó a través de la estrella blanca de cinco puntas que divide el campo que conforma el escudo en dos esmaltes, uno azul y rojo el de abajo, y que para el gobernante representaba también "nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido".

Pero sin duda que fue la Canción Nacional la que más claramente recogió las nociones sobre la singularidad geográfica de Chile. Aunque el primer himno nacional cantó esencialmente a las luchas de emancipación, expresando la dureza de la pugna entre patriotas y realistas, no por eso dejó

²⁹ Las citas de este párrafo, como las que siguen, están tomadas de un oficio dirigido por la Presidencia de la República al Congreso Nacional, proponiendo y justificando el nuevo diseño del escudo de la república. Véase Valentin Letelier (1887-1889).

de aludir, como lo hace su quinta estrofa, a “esos valles que el Eterno quiso bendecir, y en que ríe la naturaleza aunque alejada del déspota vil”; relacionando ya en 1819 el espacio natural privilegiado que se consideraba Chile, con la libertad que la existencia republicana le garantizaba, entre otras razones, por sus barreras naturales³⁰.

Años después, desvanecidos los rencores y resentimientos de las guerras de independencia, se estimó oportuno modificar un himno que zahería a los españoles y que, en conceptos de la época, ya no representaba “los votos de un pueblo que acaba de entablar relaciones con su antigua metrópoli”³¹.

Fue así como en 1847 se adoptó la composición de Eusebio Lillo que, recordando la gesta patriótica y reconociendo que había “cesado la lucha sangrienta, ya es hermano el que ayer opresor”, destinaba la mayor parte de sus versos a pintar la realidad geográfica de Chile y a exaltar la vocación libertaria de la nación.

La situación insular del país, su configuración montañosa, sus glorias y sus grandes destinos se vieron reflejados en el nuevo himno, en especial en la quinta estrofa:

“Puro es, Chile, tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan también
i tu campo de flores bordado
es la copia feliz del Edén.
Majestuosa es la blanca montaña
que te dio por baluarte el Señor,
i ese mar que tranquilo te baña
te promete futuro esplendor”³².

³⁰ El texto de la octava estrofa es: “Por el mar y la tierra amenazan/los secuaces del déspota vil/pero toda la naturaleza/los espera para combatir/El Pacífico, al Sud y Occidente/ al Oriente, los Andes y el Sol/ por el Norte, un inmenso desierto/y en el centro libertad y unión”. Información sobre las circunstancias en que se compusieron o cambiaron los versos del himno nacional, así como los textos y las reacciones que ellos despertaron en la obra de Carlos Chubretovich (1991).

³¹ La cita está tomada del editorial de *El Mosaico* del 30 de agosto de 1846.

³² No sobra señalar que de sus seis estrofas, la quinta y el coro son las únicas que siempre se han cantado. Creemos que esta costumbre, hoy obligación

Ejemplo de que la idea geográfica sobre el territorio nacional había calado hondo en la conciencia de la élite gobernante, la canción nacional ofrecía una visión panorámica del país que, una vez más, reiteraba su condición natural particular. A esta noción, sin embargo, se sumaban concepciones ideológicas con versos que exaltaban la determinación libertaria del pueblo chileno derivada de su valorada realidad física. El coro del himno patrio es elocuente:

“Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró
que, o la tumba serás de los libres
o el asilo contra la opresión”.

Creemos que la alusión al “jardín del Edén” no fue solo una metáfora en relación a la características físicas del territorio nacional, lo era también como proyección de un espacio político, en el cual prevalecía la ley y la libertad, un verdadero “asilo contra la opresión”.

Chile, entre la libertad y el orden

Ya en los primeros días de la Independencia los patriotas expusieron claramente la proyección que la realidad natural de Chile tenía sobre su organización política. Camilo Henríquez, uno de los llamados “padres de la patria”, en una proclama de 1811 en la que convocaba a la elección de un congreso nacional, aludía a la realidad natural, a la que llama “verdad geográfica que se viene a los ojos y que nos hace palpable la situación de Chile”, alegando que la libertad y la soberanía no podían negársele a “esta vasta región” que contaba con todo lo preciso para “subsistir por sí misma, teniendo en las entrañas de la tierra y sobre su superficie no solo lo necesario para vivir, sino aun para recreo de los sentidos”. Incluso, agregaba, la existencia independiente de Chile está garantizada por hallarse “encerrado como dentro de un muro y separado de los demás pueblos

legal, es reflejo del grado de fidelidad de su contenido respecto del sentir popular sobre Chile; tanto como de los afanes de los gobernantes por “fabricar” una idea de nación.

por una cadena de montes altísimos, cubiertos de eterna nieve, por un dilatado desierto y por el mar Pacífico”; concluyendo a través de una pregunta, “¿no era un absurdo contrario al destino y orden inspirado por la naturaleza ir a buscar un gobierno arbitrario, un ministerio venal, dañosas y oscuras leyes, o las decisiones parciales de aristócratas ambiciosos, a la otra parte de los mares?”³³.

Para Henríquez, uno de los ideólogos del movimiento independentista y fundador y director de la *Aurora de Chile*, el primer periódico chileno, la política incluso imitaba a la naturaleza, “que camina y llega a sus grandes fines con marcha lenta, pero imperturbable”. Representando el pensamiento de los patriotas en el gobierno, que sin embargo habría de prolongarse a lo largo del siglo XIX en las élites dirigentes, el sacerdote creía que los “pueblos abandonados a la impulsión de la naturaleza caminan lentamente a su aumento, perfección y felicidad”, en especial si cuentan, como Chile, con un “blando temperamento y una pasmosa feracidad” que se “conocen y celebran en todo el universo”. Así, Chile no podía aspirar a otra cosa que no fuera la “felicidad pública”, para lo cual era indispensable un “Estado tranquilo, ilustrado y próspero”. Solo había que esperar el resultado de las “beneficas miras de nuestro amable gobierno, lleno de proyectos de beneficencia y de ideas madres y varoniles para nuestro bien”³⁴.

La solidez del argumento fue tal, que el manifiesto de proclamación de la independencia de Chile, fechado el 12 de febrero de 1818, lo recogió cuando, al justificar la revolución de 1810 se preguntaba: “¿quién podrá creer que los americanos, poseedores de la tierra más fértil y preciosa del universo, quisiesen habitarla para regar solo con sus lágrimas el sacrílego entredicho impuesto a la naturaleza para que no produjese?”³⁵.

³³ Véase el texto de la *Proclama de Quirino Lemáchez*, en Raúl Silva Castro (1970: 61-67).

³⁴ Véase el artículo *Observaciones sobre la población del reino de Chile*, publicado el 27 de febrero de 1812, Silva, 1970: 91-99).

³⁵ Véase el “Manifiesto que hace a las naciones el director supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia”, en Valencia Avaria, 1986, p. 21-22.

Más todavía, en estos años fundacionales la conciencia sobre la posible existencia de una nación chilena tiene también su origen en la realidad geográfica de Chile. Así lo expresó Camilo Henríquez en su sermón de instalación del primer Congreso Nacional en 1811 cuando, afirmando que entonces Chile debía considerarse como una nación, expresó: “todo se ha reunido para aislarlo; todo lo impide a buscar su seguridad y su felicidad en sí mismo”³⁶.

Como ha advertido Simón Collier, en el Chile de la organización republicana la conciencia nacional estuvo “relacionada bastante íntimamente con peculiaridades de la geografía chilena”; tanto como el concepto de patria, el que siempre estuvo asociado a “límites geográficos definidos”, dentro de los cuales, además, “debía prevalecer una uniformidad política elemental” (Collier, 2005: 194-197).

Un poema de 1825, compuesto en conmemoración de la batalla de Chacabuco que en 1817 había concluido prácticamente con el dominio español, resume, una vez más, el destino que entonces se avizoraba para Chile, y como este también emanaba de su situación geográfica:

“Chile hoy dejó de ser lo que antes era; a ser empieza lo que ser debía/independiente: libre, de sí mismo, cual la naturaleza le destina”³⁷.

Como se ha dicho más arriba los textos constitucionales también dieron cuenta del nombre de la nueva república y de su territorio, reflejando los efectos de estos en la adopción de la forma del Estado, en el caso de Chile, unitario. Fue en la carta fundamental de 1823 que por primera vez se manifestó que “el Estado de Chile es uno e indivisible”, a continuación de lo cual se delineó el territorio nacional, el que abarcaba el espacio comprendido entre los Andes y el Pacífico y el despoblado de Atacama y el Cabo de Hornos. Es decir, la unidad polí-

³⁶ El texto del sermón de Henríquez (Silva, 1970: 69-81).

³⁷ “Ramillete”, en *Boletín de policía*, N° 2, 1 de marzo de 1825, p. 11 (Citado por Collier, 2005: 199).

tica del país estaba estrechamente relacionada con la unidad geográfica derivada de las barreras naturales que lo comprendían. La consagración constitucional del principio unitario quedó definitivamente expresada en la Constitución de 1833, que rigió hasta 1925, cuyo capítulo primero, "del territorio", en artículo único definió los límites ya conocidos, a continuación de lo cual, en su capítulo segundo, "de la forma de gobierno", estableció en tres artículos sucesivos que "el gobierno de Chile es popular representativo", que la "república de Chile es una e indivisible" y que "la soberanía reside esencialmente en la nación".

La relación entre naturaleza y régimen político fue recogida también en las estrofas de la canción nacional de 1847. En ellas está evocada la persistencia de la lucha del pueblo chileno por alcanzar su libertad cuando se canta:

"de tres siglos lavamos la afrenta,
combatiendo en el campo de honor,
El que ayer doblegábase esclavo,
libre al fin y triunfante se ve,
libertad es la herencia del bravo,
la victoria se humilla a sus pies".

Pero también las posibilidades que la sociedad tenía gracias a la república:

"que tus libres tranquilos coronen,
a las artes, la industria y la paz,
y de triunfos cantares entonen,
que amedrenten el déspota audaz".

y su afortunada configuración y el compromiso que de ella emanaba para la nación, como lo refleja la sexta estrofa:

"Esas galas, oh Patria, esas flores
que tapizan tu suelo feraz,
no las pisen jamás invasores,
con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer
o tu noble, glorioso estandarte
Nos verá combatiendo caer".

Junto con las favorables características naturales, otro tópico reiterativo a lo largo del siglo XIX fue la concepción de Chile como una nación estable, en la cual impera-

ba la ley y el orden, y en la que prevalecía la libertad. Según Vicente Pérez Rosales en su *Ensayo propagandístico sobre el país*, "el espíritu de orden y sensatez predomina en Chile en todas las clases de la sociedad, y este mismo espíritu, unido al amor a la libertad es el que se refleja en sus instituciones políticas" (Pérez Rosales, 1986: 157).

Los antecedentes históricos de esta vocación los había ofrecido el naturalista Claudio Gay en su *Historia*. En conceptos que para sus lectores chilenos debieron ser motivo de satisfacción y orgullo, y luego de completar el relato de la época colonial, concluía que "el pensamiento de formar una grande familia, una nación perfectamente organizada y respetable se ve, desde un principio, en el arrojo y tesón de sus primeros colonos; en la unanimidad de sus miras; en la probidad y celo de sus administradores; en la perseverancia heroica de unos y de los otros en luchas contra adversidades que hubieran podido desanimarlos mil veces por una...; y, en fin, en la noble ambición de ilustrarse ansiendo, pretendiendo y obteniendo a fuerza de constancia y de una conducta política fundada esencialmente en los más escrupulosos principios de honradez, los títulos y condiciones de existencia que constituyen un estado social completamente fundado, civilizado, respetable y respetado" (Gay, 1844-1865, *Historia*, t. IV, p. 4-5).

Esta concepción fue compartida, cuando no ideada e imaginada, y en especial difundida, por la mayor parte de los extranjeros que se radicaron o visitaron Chile en las primeras décadas de la república. Ella tenía su contrapartida y fuente de alimentación en la realidad del resto de las naciones surgidas de la Independencia; pero también en las experiencias personales de los que ponderaban la realidad nacional, muchos de ellos exiliados de países con regímenes dictatoriales, o agredidos e invadidos que, desde su nueva morada, combatían o censuraban.

Así lo refleja uno de tantos párrafos sobre la situación política americana aparecido a mediados del siglo XIX en la prensa chilena. "Cada día que transcurre, cada buque que arriba a nuestras playas, cada diario que llega a nuestras manos, nos trae una mala nueva, un motivo de contemplación, un alarmante

suceso ocurrido en algunas de las nuevas repúblicas formadas en lo que antes fueron las colonias españolas. La lucha intestina devora a todos los estados americanos, la guerra entre unos y otros consume su existencia y amenaza su porvenir³⁸.

Por contraste, en la misma prensa, corrientemente redactada por publicistas extranjeros como Domingo Faustino Sarmiento, Chile era valorado y presentado como la antítesis de la realidad americana. En su editorial del 4 de mayo de 1842 *El Mercurio* concluía: "mientras el Perú se halle cercado de enemigos y la república Argentina arrancándose las entrañas con sus propias manos, ¡bendito sea Chile que tantos bienes disfruta y a quienes las bendiciones del cielo les vienen como llovidas! Tranquilidad interior, gobierno constitucional, una administración que se anda ten a ten con los progresos y la rutina. ¿Qué más quieren?".

Opiniones como las referidas se encuentran también en el ámbito privado. Un ejemplo lo entrega el naturalista de origen polaco Ignacio Domeyko en su correspondencia a su primo en París, Wladislav Laskowicz. En julio de 1851, y a propósito de la elección presidencial de aquel año, le refirió valorando la institucionalidad: "teníamos aquí dos candidatos, uno general y el otro juez, abogado, ex profesor. Las elecciones favorecieron al segundo en contra del general. Es pues la primera vez en Chile, y en casi toda América, que el gobierno de la república pasa a manos civiles y no de militares" (Godoi y Lastra, 1994: 284-285).

Como se comprenderá, planteamientos como los expuestos tuvieron su efecto también entre los chilenos, quienes mayoritariamente creyeron lo que de su república afirmaban los extranjeros avecindados en ella. Por eso para Vicente Pérez Rosales, y para muchos otros que fueron influidos por su *En-*

sayo, el Chile de fines de la década de 1850 era, en el plano de la organización social, "el único asilo de la paz, del orden y del progreso en la antigua América española" (Pérez Rosales, 1986: 319). En rigor, la estabilidad institucional fue prácticamente la única cualidad de Chile que su élite gobernante tuvo, y utilizó, como elemento diferenciador de la nueva república respecto del conjunto de los demás estados americanos.

El orden, la paz, la libertad representaron aspiraciones que emanaban de la realidad natural, pero también de las experiencias sufridas luego de la Independencia, en la época de la organización nacional. Entonces, entre 1810 y 1833, la sociedad se vio sacudida por luchas y convulsiones políticas derivadas de la guerra contra la monarquía, pero también de la inexperience política, la precariedad económica, la inestabilidad social y la marginación del poder de los grupos que tradicionalmente lo habían detentado, esto es la aristocracia criolla conservadora, en favor de los protagonistas del momento, los militares e intelectuales que afianzaron el orden republicano.

Estas convulsiones, sumadas a las dramáticas experiencias de algunos de los países que nacían a la vida independiente en América, terminaron por exaltar el orden y la estabilidad como elementos esenciales de la república de Chile, incluso por sobre la libertad que, para la élite dominante, de todas formas estaba asegurada por la vigencia del régimen republicano.

La evolución en las prioridades de los gobernantes chilenos, respecto de qué objetivo instaurar con preferencia, significó mudar desde la libertad, como valor supremo durante gran parte del proceso de Independencia y organización, al orden como componente esencial del nuevo sistema político. En esta evolución, insistimos, la realidad concreta, la experiencia de los años de la organización, en especial desde 1823 a 1829, tuvo un papel esencial³⁹.

³⁸ Editorial de *El Mercurio* de Valparaíso del 10 de agosto de 1841, cuando Domingo Faustino Sarmiento actuaba como redactor del periódico. Citado por Schneuer en "Visión del "caos" americano y el "orden" chileno a través de *El Mercurio de Valparaíso* entre 1840 y 1850". En Ángel Soto, *Entre tintas y plumas: Historia de la prensa chilena del siglo XIX* (2004).

³⁹ La exaltación del orden como fundamento del régimen político y del desenvolvimiento económico tuvo en Chile decisivos defensores que, con sentido práctico más que ideológico, sostuvieron persistentemente esta visión y, finalmente, la impusie-

Las alternativas que terminaron con el cambio de nombre del jefe del Poder Ejecutivo, representan una ilustrativa oportunidad para fijar en forma explícita no solo el significado y papel que originalmente se atribuyó a la denominación Presidente de la República; también para mostrar la evolución en las prioridades políticas de la sociedad chilena.

En los albores de la república el nombre utilizado para designar al Primer Mandatario fue el de Director Supremo. Esta designación alude a que una sola persona domina y ejerce el poder en un régimen de contornos imprecisos y apremiado por urgencias militares⁴⁰.

El título de Presidente de la República se instituyó en 1826⁴¹. Los hechos que dieron como resultado el citado decreto se ha-

ron con la fuerza por sobre la de los que privilegiaron la libertad como garantía esencial.

El 10 de marzo de 1822, y a raíz de sus funestas experiencias comerciales en el Perú debido a las convulsiones políticas, Diego Portales concluía que “son débiles las autoridades, porque creen que la democracia es la licencia”. Evaluando ante su socio las alternativas de organización política que se presentaban a los nuevos estados, el comerciante Portales concluía en marzo siguiente que “la república es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes”.

Los planteamientos del omnipotente ministro de la década de 1830 tuvieron vigencia en Chile desde entonces. En vida de Portales, cuando él mismo los aplicó duramente, más tarde, cuando los gobernantes rescataron lo esencial de su visión política e hicieron del orden uno de los objetivos básicos de su gestión, a la vez que el fundamento de la diferenciación de Chile en el exterior.

⁴⁰ En el “Reglamento para el gobierno provisorio”, sancionado el 17 de marzo de 1814, se establece que son las críticas circunstancias del día las que “obligaron a concentrar el Poder Ejecutivo en un individuo, con el título de Director Supremo, por residir en él las absolutas facultades que ha tenido la Junta de Gobierno en su instalación de 18 de septiembre de 1810”. Más adelante, en 1818, la constitución política promulgada aquel año señala que “el Supremo Director del Estado ejercerá el Poder Ejecutivo”. En Valencia Avaria, 1986: 71.

⁴¹ Véase el decreto de “Nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de la República” de 8 de julio de 1826, en el *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno*, libro tercero, 1839, p. 46-47.

bían comenzado a desencadenar cuando el propio Freire, en su mensaje de apertura del Congreso Nacional del 4 de julio de 1826, había hecho renuncia indeclinable del mando⁴².

El Congreso Nacional, convocado para discutir una nueva Constitución Política, se vio impelido a resolver el problema de la sucesión del Jefe de Estado, asunto que entonces se presentó de urgente resolución dada la delicada situación por la que atravesaba el país. Durante el debate a que dieron lugar ambos asuntos los diputados comenzaron a mezclar términos para referirse al “jefe de la nación” que debía suceder a Ramón Freire.

Unos hablaban de la “elección de Presidente”, algunos de la de “supremo magistrado” y otros de la de “Director o Presidente”, en medio de una polémica sobre la oportunidad y forma de la elección, la que a su vez se inscribió en el debate sobre si el sistema federal o el unitario era la mejor forma de organización para el país.

Una explicación para la confusión sobre el nombre del Jefe de Estado es la del diputado Domingo Eyzaguirre: “si la república se declara por el sistema federal será Presidente el que rija, y si por el unitario, Director”, proponiendo diferir la cuestión hasta la promulgación de la nueva Constitución⁴³.

Finalmente, cuando se votó la proposición relativa al nombramiento del “Supremo Jefe que presida a la República”, se aprobó

⁴² Véase Letelier, 1887-1889, t. XII, p. 42-48. Freire renovó su renuncia tres días después, el 7 de julio, en un oficio dirigido al Congreso. Este aparece reproducido en las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, t. XII, p. 68.

⁴³ Esta es la única alusión a la existencia de una razón para la opción de uno u otro nombre. En todo caso, y puesto que el Congreso que decidió el cambio fue el mismo que dictó las leyes federales, podríamos sostener que el nombre de Presidente para el jefe de la nación estuvo asociado también al federalismo. En este contexto, y puesto que el sistema federal fue visto como el mejor para garantizar la libertad y la prosperidad de la República, resulta que desde sus orígenes la Presidencia de la República fue concebida como garantía de aquellos valores.

el siguiente artículo: "El Director o Presidente que se elija será provvisorio". Pero también se dio el asentimiento a un artículo que señalaba que "la persona electa será condecorada con el título de Presidente de la República; tendrá el tratamiento de *Excelencia* y los honores correspondientes al Jefe Supremo del Estado", siendo sus facultades, "las que corresponden al Poder Ejecutivo por las leyes preexistentes" (Letelier, 1887-1889, t. XII, p. 61).

En esta forma, desde los albores de la república, el título de Presidente de la República estuvo asociado a la consolidación de la existencia republicana del país y a la materialización de la división de los poderes públicos, este último, uno de los requisitos fundamentales del régimen representativo y, con ello, de la libertad política⁴⁴.

Expresión de lo afirmado son los conceptos emitidos al momento de investirse al presidente electo Manuel Blanco Encalada. En la oportunidad, José Ignacio Cienfuegos, presidente del Congreso Nacional le señaló: "La nación chilena ha depositado en vos toda la autoridad necesaria para que podáis ser intérprete de sus voluntades", aludiendo explícitamente a la soberanía popular que representaba el Congreso que lo había elegido. Más adelante le expresaba, "el destino elevado que ahora ocupáis es únicamente para que, como padre de la unión chilena y jefe de un pueblo libre, procuréis conservar y defender sus sagrados derechos y la libertad política que, con su sangre y por medio de tantos sacrificios, ha conseguido, para que, conforme a las leyes que sus representantes dicten, lo gobernéis, y que, sin traspasar un punto los límites del poder, no os ocupe otra cosa que dicha prosperidad".

⁴⁴ Desde entonces, el jefe del Poder Ejecutivo recayó en un "ciudadano chileno de nacimiento con la denominación de Presidente de la República de Chile". Así se estipuló también en la *Constitución Política de la República de Chile de 1828* y en las posteriores. Véase Valencia Avaria, *op. cit.*, p. 160. No es accidental que se exigiera el requisito del nacimiento en territorio nacional para alcanzar la presidencia. Recordemos que el primer Presidente de Chile fue un "chileno" nacido en Buenos Aires. Creemos que es una expresión más de las formas de diferenciación y consolidación de la nacionalidad chilena.

El carácter republicano de la institución que Blanco Encalada asumía era advertido y reiterado por Cienfuegos al expresarle: "Tened presente que no sois un árbitro, sino un magistrado sujeto a las leyes, y que el primer paso que diéreis contra la opinión y la voluntad general, será un delito del que os haréis responsables a la nación y al mismo Dios, ante quien lo habéis jurado". Junto con el énfasis republicano de la presidencia, se advierte la concepción de un Jefe de Estado en el que todavía se presentan nociones heredadas del antiguo régimen como lo es la alusión al presidente padre. Estas se refieren a la confianza que despierta el Presidente y la protección que la sociedad espera de él.

Más todavía, cuando se promulgó la máxima expresión jurídica del liberalismo de la etapa de la organización, la Constitución de 1828, el Vicepresidente de la República, Francisco Antonio Pinto, en su calidad de Jefe de Estado, aseguró a los chilenos que la nueva carta no "imponía obligaciones penosas y coartaciones violentas, indignas de la calidad de hombres libres"; que las normas que recibían eran "principalmente obra de la razón, y no tan solo del poder"; y que era a la autoridad a quien la carta básica trataba con más rigor pues le exigía, entre otras obligaciones, "un respeto inviolable a los derechos de los individuos" (Valencia Avaria, 1986: 150).

¿O el asilo contra la opresión?

En Chile, la evolución desde la libertad como garantía esencial, hacia el orden como necesidad superior, no tardó en llegar. En realidad había nacido con la república cuando el 18 de septiembre de 1810, en el acta de instalación de la primera junta de gobierno, se asentó que el motivo de la reunión se explicaba en que "siendo el principal objeto del gobierno y del cuerpo representante de la patria el orden, quietud y tranquilidad pública", perturbada notablemente entonces por la incertidumbre derivada de las noticias de España, se había adoptado la determinación de reunir a los ciudadanos para "acordar la mejor defensa del reino y sosiego común" (Letelier, 1887-1889, t. I., p. 3-4).

La tendencia se acentuó a partir de 1830 y quedó asegurada en la carta fundamental de 1833, que estipuló que el Presidente de la República era el “Jefe Supremo de la Nación”; que a él estaba confiada “la administración y gobierno del Estado; y que su autoridad se extendía –señala el texto– a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes”⁴⁵. Incluso el presidente José Joaquín Prieto al promulgar la Constitución, afirmó, amenazante: “no omitiré género alguno de sacrificios para hacerla respetar”. Advertiendo a los ciudadanos que “como custodio de vuestros derechos os protesto del modo más solemne, que cumpliré las disposiciones del código que se acaba de jurar con toda religiosidad, y que las haré cumplir valiéndome de todos los medios que él proporciona, por rigurosos que parezcan”.

De esta manera, y desde temprano en la vida republicana, la figura del Presidente se asoció también con la máxima autoridad existente en el país, uno de cuyos objetivos esenciales era hacer guardar la ley y la tranquilidad como garantía de la existencia republicana. Interpretación perfectamente consecuente con las características del régimen político instaurado en 1830, uno de cuyos objetivos supremos fue asegurar el orden gracias a la existencia de una autoridad fuerte.

La valoración de la estabilidad política y social quedó reflejada también en los mensajes presidenciales. A través de ellos los gobernantes rindieron cuenta al país de su gestión anual e inauguraron la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Entre 1832 y 1842 no hubo año en que el presidente José Joaquín Prieto no encabezara su discurso con frases que recordaban la vigencia de “la tranquilidad interior” o “la permanencia del orden establecido”. Incluso, cuando la calma parecía enseñorearse por años, el Presidente se permitió comenzar su cuenta con conceptos como “otro año de paz interior” o destacando “el goce no interrumpido de la paz doméstica”. Más adelante, entre 1842 y 1843, cuando el orden parecía total-

mente asegurado, Manuel Bulnes inició su balance aludiendo a la suerte de Chile, pues “nada ha turbado la serenidad de nuestro afortunado país”, y a la continuidad de la “paz que ha gozado sin interrupción nuestra república”; agregando, inmediatamente, una expresión de gratitud “por el progreso continuo de su prosperidad y bienestar”⁴⁶.

A partir de 1844 la prioridad por describir el estado político cede ante los avances materiales experimentados por la nación, siendo desde entonces ese tópico el que inaugure los mensajes presidenciales. Frases como “felicitaros por la estabilidad y la mejora progresiva de nuestra condición social”, o votos de agradecimiento a la Providencia “por la continuación de sus bendiciones sobre nuestra república” se hacen corrientes. Como si esa fuera la verdadera responsabilidad del gobierno, en 1851 el presidente Bulnes se cree en la obligación de hablar al país respecto “de todo lo que se ha hecho para sacar partido de los recursos naturales de nuestro suelo” o, en conceptos de Manuel Montt en 1854, “allanar dificultades, vencer obstáculos” para que “nuestra querida patria siga su marcha constante a los altos destinos que sin duda le están reservados”.

En la década de 1860, la cuenta a la nación se inicia con frases como “la república sigue su marcha de prosperidad y progreso interior”, evidencia de que para la élite en el poder su acción en el gobierno consistía en dar cauce a una tendencia innata en Chile. La misma que en conceptos del presidente José Joaquín Pérez en 1864, se expresó bajo la fórmula: “la república continúa su progreso natural”.

La noción de un país bendecido por la naturaleza que se merecía un régimen político estable estuvo presente a lo largo de toda la centuria. A fines de siglo, el presidente José Manuel Balmaceda lo señaló con total claridad cuando afirmó: “las montañas abruptas y nevadas de los Andes y el océano

⁴⁵ Texto citado, artículos 59 y 81.

⁴⁶ Todas las citas de los discursos han sido tomadas de la obra *El pasado republicano de Chile, o sea colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurar el periodo legislativo. 1832-1900*.

Pacífico, las inclemencias del polo en la región austral y los desiertos del norte, diseñan la fisonomía de una república excepcionalmente favorecida en la colectividad de los pueblos cultos". A la valoración de lo físico, el político agregó: "nuestro territorio es estrecho, pero bien definido por la mano de los chilenos, y, aunque no pudiéramos vincular el porvenir de Chile en dilatadas comarcas, podemos fundarlo sin afectación en la virilidad de nuestros conciudadanos, en sus aptitudes para el trabajo, en sus fecundas industrias nativas, en su amor a las instituciones y a la paz, y en la rectitud de los poderes constitucionales"⁴⁷.

La estabilidad política y el orden constitucional no solo fueron apreciados por la élite gobernante como una condición esencial del desenvolvimiento nacional⁴⁸. En el contexto latinoamericano del siglo XIX, fue prácticamente el único rasgo que se esgrimió como argumento para distinguir a Chile de las demás repúblicas americanas. De este modo, fue común aludir a la regular situación chilena, comparándola inevitablemente con la que se juzgaba devaluada realidad de los demás países latinoamericanos, muchos de ellos sacudidos por periódicas convulsiones políticas y sociales, enfascados en conflictos internacionales o sometidos a régimes ajenos a las instituciones republicanas⁴⁹.

El 13 de diciembre de 1842, *El Mercurio* de Valparaíso, editorializaba reflejando certeramente la noción prevaleciente: "¿Qué chileno no se llena de orgullo al ver que su país es elegido en América como el país en que mandan las leyes, donde las pasiones no tienen entrada y donde no alcanzan ni el furor de los partidos ni las persecuciones de los déspotas ni las miserias de los gabinetes

extraños?". Como se comprenderá, la valoración de la estabilidad chilena tenía una evidente proyección económica, de ahí que no deba extrañar que el editorialista continuara su reflexión aludiendo "al espectáculo que presenta Chile, por ejemplo, desenvolviéndose progresivamente bajo la égida tutelar de la administración pública, afianzando diariamente sus instituciones, dando a las leyes la fuerza y vigor que necesitan para asegurar la prosperidad y la persona de los ciudadanos, desarrollando su industria y aumentando la esfera y la actividad de sus comercio".

Sin embargo, ¿cuál fue el precio pagado por la sociedad chilena para alcanzar la posición excepcional que se le atribuía en el concierto latinoamericano? Sin duda el autoritarismo, materializado en una arsenal de modalidades represivas contra la "anarquía", "los perturbadores del sosiego público", la conspiración, la prensa opositora y hasta el teatro subversivo. Como la realidad del siglo XIX lo muestra, y ha sido estudiado y acreditado, "estas modalidades represivas, tales como allanamientos de casas, prisiones arbitrarias, censura, confiscación de bienes, tortura, exilio y fusilamientos, sin el debido proceso, perduraron en la cultura política de la república"⁵⁰.

El autoritarismo, como antídoto contra la inestabilidad y la anarquía, como medio para imponer el orden se instauró en Chile a comienzos de la década de 1830 cuando, argumentando la necesidad de "salvar a la patria", el Congreso Nacional facultó al Ejecutivo "para conjurar a los perturbadores del sosiego público, sin omitir medio alguno". La medida fue complementada por otra acordada en sesión secreta de julio de 1831,

⁴⁷ Véanse sus palabras en *La Tribuna* del 21 de enero de 1889.

⁴⁸ Como se ha señalado, la estabilidad representó el principio de legitimidad de los gobiernos conservadores en el poder. Véase el apartado "Conservadurismo: orden y progreso" de la obra de Simón Collier, *Chile. La construcción de una república 1830-1865. Política e ideas* (2005: 173-180).

⁴⁹ Collier en su aguda obra *Chile...*, ofrece un apartado, no por nada titulado "Chile y las repúblicas hermanas 'semi-salvajes'", en el cual da contenido al que llama "complejo de superioridad" de los chilenos respecto de otros países latinoamericanos.

⁵⁰ Brian Loveman y Elizabeth Lira han llevado adelante estudios sistemáticos sobre el autoritarismo en Chile. Al respecto véanse su notable serie *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (1999); *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (2000); *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (2002) y también es imprescindible su minuciosa recopilación la *Arquitectura política y seguridad del Estado 1811-1990* (2002), que reúne el conjunto de leyes que, sostienen, dan forma a la "democracia restringida en Chile".

en virtud de la cual “se había autorizado al Vicepresidente para que pudiese separar del país a los desorganizadores que trabajan en su ruina” (Loveman y Lira, 1999: 131).

Desde entonces, prácticamente no hubo año en que el país no estuviera bajo alguna ley que privara a los ciudadanos de alguna de sus libertades o garantías constitucionales, o estableciera algún tipo de régimen de excepción. El imperativo político derivado del orden natural en que se creía Chile había nacido a la vida republicana, llevó de este modo a levantar una arquitectura legal que permitió ejercer un férreo control, cuando no represión, sobre la sociedad para, en último término, velar por la “seguridad interior del Estado”.

Si el Chile de 1830 hasta por lo menos 1861 había ofrecido asilo a varios extranjeros, en los mismos años persiguió y exilió a varios héroes de la independencia y a los más notorios exponentes de la corriente liberal. De este modo, la excepcionalidad chilena incluye ser el primer país de América Latina con “estado de sitio” en su Constitución y también el primero que estableció consejos de guerra permanente en las provincias. Como ha sido advertido por Brian Loveman, contra la “opresión” algunos sectores del país, al menos hasta 1861, no encontraron asilo en Chile, sino que tuvieron la necesidad de exiliarse.

El huemul y la República

Junto al régimen político y a la delimitación de fronteras, el nombre de Chile está asociado a procesos de larga duración como la construcción de una identidad nacional derivada de una concepción del territorio y del medio natural que, sostenemos, fue determinante en el contenido que se dará a su organización republicana.

Asegurada la independencia y la libertad, y una vez constatada la necesidad práctica de alcanzar la estabilidad a través de un régimen autoritario que fuera capaz de mantener el orden, se buscaron argumentos que reforzaran y validaran la opción tomada. Entre ellos, que existía un orden natural que había hecho de Chile una tierra promisoria, llena de oportunidades. Del mismo derivaba

la responsabilidad, la obligación de los gobernantes, de garantizar el orden social y político como complemento necesario del natural, y requisito esencial del desarrollo republicano y nacional. En este sentido, en Chile el orden no se buscó solo como una mera necesidad práctica, sino que fue una condición de existencia del nuevo Estado, y uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad.

Nos preguntamos, sin embargo, si acaso la alusión a la naturaleza y a su prodigalidad para con Chile, de lo cual se deducía la necesidad de preservar la estabilidad y el orden, no fue una manera de garantizar el régimen autoritario, el que de este modo terminaba siendo una prolongación civil del orden natural, y por lo tanto prácticamente inmutable, tanto como el predominio político de quienes lo imponían. También podríamos relacionar la urgencia del orden político, de que las instituciones funcionen, con la vulnerabilidad de la existencia material del Chile colonial. O con la debilidad objetiva del Chile republicano en comparación con Argentina y Perú que, en términos de recursos y población, siempre lo han superado, y a los cuales solo se les podía hacer frente gracias a la institucionalidad y estabilidad chilena.

Una prueba de lo amenazantes que en la época resultaban para Chile los países limítrofes y cercanos, la encontramos en la difundida obra del geógrafo Eliseo Reclus sobre la tierra y los hombres. Este, en su capítulo sobre la república de Chile escrito sobre la base de diversas fuentes, entre ellos autores chilenos, junto con señalar que en ella “no se advierten señales de descomposición o rompimiento” como en otras, y que por el contrario “se encuentra más fuerte que ninguna otra de las naciones de América del Sur”, no deja de advertir, señalando las causas del posible conflicto, que “por mucho que Chile aventaje a la demás naciones sudamericanas, no deja de ser algo peligrosa para él la vecindad de Argentina, de la que solo la separa una línea, todavía mal e inseguramente trazada en los mapas oficiales”. Respecto del límite norte, afirma que a raíz de la Guerra del Pacífico, “cruzó Chile aquellos desiertos del Norte que antes consideraba providencialmente situados para

defenderla de la ambición de sus vecinos de aquel lado" (Reclus, 1893: tomo III).

Por las razones expuestas, la vigencia del orden social y político también se transformó en una condición de existencia para el nuevo Estado. En el medio más efectivo de encarar exitosamente los desafíos de una situación natural aislada y sometida a frecuentes y angustiantes imponderables; en garantía de conservación de su integridad territorial y de su posición internacional en un contexto latinoamericano marcado, para Chile, por la competencia con rivales más fuertes. En conceptos del científico Ignacio Domeyko en medio de la Guerra del Pacífico, y cuando en Chile ya se avizoraba el triunfo: "felizmente la ventaja de este país descansa en el orden interno, que no ha sido hasta ahora interrumpido, el respeto al derecho y al gobierno" (Godoy y Lastra, 1994: 350).

Sin embargo, el autoritarismo presidencialista del sistema político chileno fue tan marcado que, incluso, llegó a desperfilar el régimen republicano. Así por lo menos lo hizo ver un agudo observador de la realidad chilena cuando definió lo que consideraba la "verdadera república: es algo como el huemul de nuestro escudo de armas, que casi nadie ha visto y cuya existencia ponen en duda la mayor parte"⁵¹.

⁵¹ Véase el artículo de Alberto Blest Gana en la *Semana* del 6 de agosto de 1859.

Cabe preguntar si la pretensión chilena de ser un ejemplo para el resto de América Latina tiene asidero; o si más bien es fruto de la imprescindible necesidad de la sociedad chilena de distinguirse de alguna forma del resto de la comunidad latinoamericana a través de un indicador que, solo comparado con la, en muchas ocasiones inestable situación de los países americanos, resulta a favorable a Chile.

Sin duda que la historia reciente demuestra que hay argumentos como para descartar la supuesta singularidad chilena, por ejemplo en lo referido a su trayectoria institucional ejemplar, desmentida por la dictadura de Pinochet; como para perseverar en esta apreciación a raíz de las exitosas reformas económicas materializadas en las últimas décadas, los éxitos macroeconómicos que ellas han hecho posible y, una vez más, su trayectoria política; en esta oportunidad su "consensuado" proceso de democratización. Todos, como en el siglo XIX, argumentos utilizados por chilenos y extranjeros, para distinguir al Chile actual en el concierto americano.

La alusión al huemul, desde 1834 en el escudo nacional por ser el "cuadrúpedo más raro y singular de nuestras sierras", no es accidental y sirve también para ilustrar la estrecha vinculación que es posible advertir entre la realidad natural y la evolución histórica e institucional del país.

Según el naturalista Claudio Gay, solo en 1833 el gobierno había confirmado la existencia de esta "rara y bella especie". El mismo año de la promulgación de la Constitución que materializó la organización republicana del país. Entonces también una admirada originalidad política en América.

En la sección zoológica de su *Historia física y política* escribió que se trata de un animal que no frecuenta más que los altos vericuetos de la cordillera", aunque solo muy raramente se dejaba ver a "causa de su natural tímido y cobarde que lo impele a huir al menor peligro, escapando con una rapidez solo comparable a la del vuelo". Ofreciendo una lámina con su representación, agregaba que el huemul había sido incorporado junto al cóndor en el escudo nacional, aunque ahí aparecía diseñado no según su forma y caracteres naturales, sino conforme a la descripción que le había dado Molina, "es decir, con esa exageración fabulosa" y representando "exactamente un caballo".

Metáfora casi perfecta del régimen insitaurado en este montañoso rincón de América del Sur. Que por su normativa autoritaria hoy es difícil de identificar como republicano y que, por el temor de quienes lo sustentaban, rápidamente desaparecía al más leve movimiento social, corrientemente interpretado como amenaza. Diluyéndose su carácter democrático, transformándose en el fondo en un régimen absolutista, aunque con figura de república.

Referencias bibliográficas

BARROS ARANA, D. *Historia general de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.

Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno, Santiago, 1839.

- BRAUDEL, F. *La identidad de Francia I. El espacio y la historia*. Madrid: Gedisa Editorial, 1993.
- BURUCÚA, J. y CAMPAGNE, F. Mitos y simbologías nacionales en los países del cono sur. En: ANNINO, A. y GUERRA, F. X. (Coord.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- CAVIERES, E. y SALINAS, R. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1991.
- CAVIERES, E. *Servir al soberano sin detrimiento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2003.
- CODAZZI, A. *Resumen de la geografía de Venezuela*. París: Imprenta de H. Fournier y Compañía, 1841.
- COLLIER, S. *Ideas y política de la independencia de chilena. 1808-1833*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- COLLIER, S. *Chile. La construcción de una república 1830-1865. Política e ideas*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- COUYOUMDJIAN, R. y ESTELLÉ, P. La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda (1526-1880). *Historia*, 1968, N° 7, p. 283-309.
- CRUZ DE AMENÁBAR, I. *El traje. Transformaciones de una segunda piel*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996.
- CHUBRETOVICH, C. *Historia de la Canción Nacional de Chile*. Santiago: Editorial La Noria, 1991.
- Diario del Teniente de Navío D. Francisco Xavier de Viana, trabajado en el viaje de las corbetas des. M.C. Descubierta y Atrevida, en los años de 1789, 1790, 1791, 1792 y 1793*. Montevideo: Imprenta del Ejército.
- El pasado republicano de Chile, o sea colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurar el periodo legislativo. 1832-1900*: Concepción: Imprenta de "El país", 1899.
- FREZIER, A. *Relación del viaje por el mar del sur*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B. *El desarrollo regional, siglos XVI al XX. Historia económica de México*. México D.F.: UNAM-Editorial Océano, 2004.
- GODOY, H. *El carácter chileno*. Santiago: Editorial Universitaria, 1976.
- GODOY, H. y LASTRA, P. *Ignacio Domeyko. Un testimonio de su tiempo. Memorias y correspondencia*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994.
- GÓNGORA, M. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones La Ciudad, 1981.
- LA PÉROUSE, CONDE DE. *Voyage de La Pérouse autour du monde, publié conformément au décret du 22 aubril 1791, et rédigé par M.L.A. Milet-Mureau*, París: De L'Imprimerie de la République, 1791.
- LETELIER, V. *Sesiones de los cuerpos legislativos de la república de Chile. 1811 a 1845*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1887-1889.
- LOVEMAN, B. y LIRA, E. *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago: LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999.
- LOVEMAN, B. y LIRA, E. *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago: LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
- LOVEMAN, B. y LIRA, E. *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago: LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002.

LOVEMAN, B. y LIRA, E. *Arquitectura política y seguridad del Estado 1811-1990*. Santiago: LOM Ediciones - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Universidad Alberto Hurtado, 2002

MALASPINA, A. *Diario general del viaje*. Madrid: Museo Naval-Lumwerg Editores.

MELLAFE, R. *La Historia social de Chile y América*. Santiago: Editorial Universitaria, 1986.

MOLINA, J. *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*. Santiago: Pehuén Editores, 2000.

PÉREZ ROSALES, V. *Ensayo sobre Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1986.

RECLUS, E. *Nueva Geografía Universal. La tierra y los hombres*. Madrid: El Progreso Editorial, 1893.

Relación histórica del viaje a la América meridional hecho por orden de S. Mag. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas, y físicas: Por don Jorge Juan Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París, y don Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada, Madrid, 1748.

SAGREDO BAEZA, R. y DEVÉS VALDEZ, E. *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991-1992.

SAGREDO, R. y GONZÁLEZ, J. I. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.

SILVA CASTRO, R. *Camilo Henríquez. Antología*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970.

SOLANO ASTABURUAGA, F. *Diccionario geográfico de la república de Chile*. Nueva York: D. Appleton & Ca., 1867.

SOTO, A. *Entre tintas y plumas: Historia de la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago, Universidad de los Andes, 2004.

VALENCIA AVARIA, L. *Anales de la república*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986.

VANCOUVER, J. *Viaje a Valparaíso i Santiago de Jorge Vancouver. Tomado de los Viajes alrededor del mundo, de Jorge Vancouver, ordenados por el rei de Inglaterra, en 1790, 1791, 1792, 1793, 1794 y 1795*. Santiago: Imprenta Mejía, 1908.

VEGA, A. *Descripción geográfica e identidad territorial: representaciones hispanas de la cordillera de los Andes del Reino de Chile en el siglo XVI*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, 2005.

VEGA, A. *Representación cartográfica de la gobernación de Chile en el siglo XVI. La cordillera y la construcción de la identidad territorial*. En *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo. I Simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*. Buenos Aires: Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, 2006. Disponible en Internet: <http://www.historiacartografia.com.ar/historiacartografia.pdf>.

VILLALOBOS, S. *Historia del pueblo chileno*. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1980.

VILLALOBOS, S. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*. Santiago: Editorial Universitaria, 2002.

VILLALOBOS, S. *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1968.